

Ficha Resumen - Informe de Control Simultáneo

I. Información general de informes de control simultáneo:

N° de informe:	005-2023-OCI/0207-SCC		
Título del informe:	CONSTRUCCIÓN DE CERCO PERIMÉTRICO, CERCO Y/O PORTADA Y AMBIENTE DE SERVICIOS GENERALES; ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) EAP INGENIERÍA AGRONÓMICA E INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL- UNHEVAL EN LA LOCALIDAD DE CAYHUAYNA, DISTRITO DE PILLCO MARCA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO		
Detalle:	<p>El presente informe se emite en mérito a lo dispuesto por el Órgano de Control Institucional, de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, mediante oficio n. ° 099-2023- UNHEVAL/ OCI de 21 de marzo de 2023, registrado en el Sistema de Control Gubernamental - SCG con la orden de servicio n. ° 0207-2023-004, en el marco de lo previsto en la Ley n. ° 31358 "Ley que establece medidas para la expansión del Control Concurrente" y de la Directiva n. ° 013-2022- CG/ NORM "Servicio de Control Simultáneo" aprobado mediante Resolución de Contraloría n. ° 218-2022-CG de 30 de mayo de 2022 y su modificatoria.</p> <p>En la que el Objetivo General de la presente es determinar si la ejecución y supervisión de la obra: "Construcción de cerco perimétrico, cerco y/o portada y ambiente de servicios generales; adquisición de equipamiento de laboratorio; además de otros activos en el(la) EAP ingeniería Agronómica e Ingeniería Agroindustrial - UNHEVAL en la localidad Cayhuayna, distrito de Pillco Marca, provincia Huánuco, departamento Huánuco" - CUI 2560632, se viene ejecutando en concordancia con lo establecido en la normativa aplicable, disposiciones internas y estipulaciones contractuales.</p>		
Entidad auditada:	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO		
Monto de la materia de control:	S/ 9,324,416.69		
Ubigeo:	Región: HUANUCO	Provincia: HUANUCO	Distrito: PILLCO MARCA
Fecha de emisión de informe:	30/03/2023		
Unidad orgánica que emite el informe:	OCI - UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO		
Reconstrucción con cambios:	(marcar con "X")		
	Si		No X

II. Tipo de servicio de control simultáneo:

Item	Modalidad:	(marcar con "X")
1	Acción simultánea	
2	Visita de control	
3	Control concurrente	X
4	Orientación de oficio	
5	Visita preventiva	

III. Resultados del servicio de control simultáneo.

1	<p>Aspectos relevantes / Situaciones adversas:</p> <p>El servicio de Control Concurrente se desarrolló al Hito de Control n.º 1: Ejecución y Supervisión de Obra, correspondiente a la ejecución de la obra: "Construcción de cerco perimétrico, cerco y/o portada y ambiente de servicios generales; adquisición de equipamiento de laboratorio; además de otros activos en el(la) EAP Ingeniería Agronómica e Ingeniería Agroindustrial - UNHEVAL en la localidad Cayhuayna, distrito de Pillco Marca, provincia Huánuco, departamento Huánuco" -CUI 2560632, en adelante la "Obra", ubicada en el campus universitario de la EAP de Ingeniería Agronómica e Ingeniería Agroindustrial y que ha sido ejecutada del 21 al 27 de marzo de 2023, a cargo del OCI de la UNHEVAL, ubicado en la Av. Universitaria n.º 601 -607, Distrito de Pillcomarca, Provincia Huánuco, Región Huánuco.</p> <p>En las que se pudo identificar las siguientes situaciones adversas:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Partida 01.04.04 plan para la vigilancia, prevención y control de covid-19 en obra, no fue excluida del expediente técnico, pese haber sido derogado mediante decreto supremo n.º 130-2022-pcm, conllevando a un posible perjuicio por s/ 3 624.27.2. Participación del residente de obra en dos obras de manera simultánea, afectaría la dirección técnica exclusiva de la ejecución de la obra, exigida en la norma de contrataciones del estado.3. Participación Del Supervisor De Obra En Dos Obras De Manera Simultánea, Afectaría La Dirección Técnica Exclusiva De La Ejecución De La Obra, Exigida En La Norma De Contrataciones Del Estado4. Personal clave propuesto por el contratista y el supervisor ausentes durante la visita de inspección de obra, hechos que afectan o podrían afectar la calidad de la obra al no evidenciarse la dirección técnica necesaria en la ejecución de los trabajos.5. Ejecución de partidas incumplen las disposiciones establecidas en el expediente técnico, comprometiendo el proceso constructivo de la obra; así como la integridad física de los trabajadores ante la ocurrencia de accidentes
---	--

2023-CSI-0207-00005